

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46135 MADRID

EDICTO

Doña YOLANDA PEÑA JIMÉNEZ, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso abreviado número 404/2011, del deudor Resul Construcciones Reformas, S.L., se ha dictado con fecha de 26 de noviembre de 2020 Auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 469 del TRLC por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 26 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200061824-1